

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO DE PERMISO
82
FECHA
24/02/2010
ROL S.I.I
1173 - 173

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 081/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3567 - J de fecha 31/12/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE JULIO BARRENECHEA

N° 1794 Lote N° 9 manzana 2 localidad o loteo ARCOS DE PINAMAR VIII ETAPA
 (URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑÍAS

para una ampliación de 93,24 m2 quedando en un total construido de 139,70 m2
 en una superficie de terreno de 148,00 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ FROILÁN RIQUELME SOTO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HÉCTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
HÉCTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES	[REDACTED]

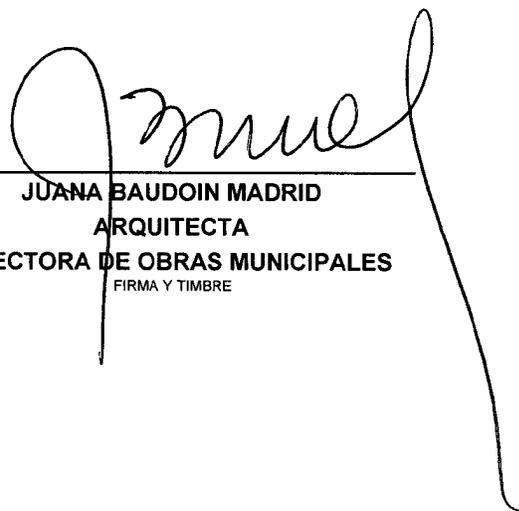
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$4.901.067.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$73.516.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-) \$36.758.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$15.059.-
TOTAL A PAGAR				\$21.699.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1382	FECHA	24/02/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 82 DE FECHA 24/02/2010.-

JBM/JGC



JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE